

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

**IEEQ PUBLICA UN ROBAPLANA:** Convocatoria para participar en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro. (DQ, 9 / AM, 5)

**IEEQ PUBLICA UN ROBAPLANA:** Convocatoria para participar en la elección extraordinaria de Huimilpan para aspirantes a candidatos y candidatas independientes. (EUQ 12 /N 5)

### **AVALAN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA ELECCIÓN EN HUIMILPAN, PRÓXIMO 6 DE DICIEMBRE**

Por Norma Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la expedición de la convocatoria para la elección extraordinaria en Huimilpan, el proceso electoral iniciará el 1 de octubre y la elección se realizará el 6 de diciembre. De acuerdo con el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, esta convocatoria incluye los topes de gastos de precampaña que será de 38 mil 364 pesos. Mientras que el tope de gastos de campaña llegará a los 383 mil 642 pesos, además de que el instituto destinará un total de 611 mil 412 pesos al financiamiento público para gastos de campaña de los 10 partidos políticos que participen, incluido los candidatos independientes. Dentro del calendario electoral, para esta elección extraordinaria, y el cual también fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, se encuentra el plazo para que los partidos soliciten el registro de fórmula y listas de candidatos, y que se llevará a cabo del 8 al 12 de noviembre ante el Consejo Municipal. La precampañas y la etapa de obtención de manifestaciones de respaldo para aspirantes a candidatos independientes tendrá una duración de ocho días y se llevará a cabo del 19 al 26 de octubre. Durante este periodo, los actores políticos, deberán de abstenerse a emitir propaganda que difunda expresiones que calumnien a la persona, otorgar artículos promocionales, esto aunado a que tres días antes a la fecha de la elección, tiene prohibido difundir algún tipo de publicidad. Respecto a las campañas, de acuerdo con la convocatoria, tendrán una duración de 16 días naturales, afectadas a partir del 17 de noviembre al 2 de diciembre, a efecto de que el domingo 6 de diciembre se celebre la jornada en Huimilpan y el cómputo será el 8 de diciembre. Eguiarte Méreles informó que en esta elección extraordinaria en Huimilpan, se espera una participación en las urnas de 26 mil votantes, personas actualmente conforman la lista nominal en aquel municipio. El pasado 11 de septiembre el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) dio cuenta sobre la impugnación en la elección de Huimilpan, recurso interpuesto por el PAN, donde se comprobó que durante el recuento de votos hubo supuestos actos de intimidación para inclinarse por Nueva Alianza. Respecto a la seguridad que se desplegara el día de la elección extraordinaria, comentó que se tomarán medidas de seguridad adicionales a las que se colocan en un proceso electoral ordinario, por lo cual, solicitaran la participación de la policía municipal, estatal y federal. “Estamos proponiendo el usar cámaras de seguridad, estamos incluso cambiando de sedes a lugares con mejores condiciones de seguridad, es decir, los hechos que hemos vivido han propiciado una nueva forma de ver las cosas”, comentó. Indicó que de acuerdo con el artículo 2 de la Ley Electoral, se colaborará con las instituciones de seguridad por medio de convenios, además de que son gastos que ya están previstos dentro del presupuesto que pronostican costará cinco millones de pesos. “Dejaremos a las autoridades correspondiente las estrategias de seguridad”, mencionó el secretario ejecutivo del IEEQ. (EUQ principal y 3)

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/26-09-2015/avalan-eleccion-extraordinaria#sthash.kyINQKTE.dpuf>

<http://sinpermiso.com.mx/expide-ieeq-convocatoria-para-eleccion-extraordinaria-de-huimilpan/>

<http://www.redinfo7.com.mx/ultima-hora/expide-ieeq-convocatoria-para-eleccion-extraordinaria-del-municipio-de-huimilpan/>

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/municipios/ieeq-aprueba-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan>

[http://lasillarota.com/ieeq-aprueba-eleccion-extraordinaria-para-huimilpan-en-diciembre#.VgbdmJeCr\\_C](http://lasillarota.com/ieeq-aprueba-eleccion-extraordinaria-para-huimilpan-en-diciembre#.VgbdmJeCr_C)

<http://www.emsavalles.com/leer.php?l=EX34834>

<http://www.poderinformativo.com.mx/aprueba-ieeq-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan-el-6-de-diciembre/>

<http://inqro.com.mx/info/ieeq-publica-convocatoria-para-eleccion-extraordinaria-de-huimilpan/>

<http://www.andreestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/3176-eleccion-para-edil-de-huimilpan-sera-el-6-de-diciembre-ieeq>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Eleccion-extraordinaria-en-Huimilpan-sera-el-6-de-diciembre/>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/aprueban-convocatoria-elecci%C3%B3n-huimilpan-quer%C3%A9taro-160511027.html>

<http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/eleccion-en-huimilpan-sera-el-de-diciembre.html>

<http://noticias.terra.com/mundo/latinoamerica/aprueban-convocatoria-para-eleccion-en-huimilpan-queretaro,65c236cf5bc65e457cfd38b5fab141d0qg5n2oqj.html>

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/huimilpan/457635-aprueban-convocatoria-para-eleccion-en-huimilpan-queretaro/>

<http://alternativo.mx/2015/09/aprueban-convocatoria-para-eleccion-en-huimilpan/>

[http://www.oaxacacapital.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10288:6-de-diciembre-realizaran-elecciones-extraordinarias-en-huimilpan-queretaro&catid=81&Itemid=560](http://www.oaxacacapital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10288:6-de-diciembre-realizaran-elecciones-extraordinarias-en-huimilpan-queretaro&catid=81&Itemid=560)

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/eleccion-extraordinaria-en-huimilpan-queretaro-sera-el-6-de-diciembre-885>

<https://codiceinformativo.com/2015/09/eleccion-extraordinaria-de-huimilpan-se-celebrara-el-6-de-diciembre-de-2015/>

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/convocan-a-extraordinaria-en-huimilpan,56df0a326d68f5b664bce9d4e58e9495wnrnf5vz.html>

<http://www.veracruzanos.info/aprueban-convocatoria-para-eleccion-en-huimilpan-queretaro/>

<http://queretaroafondo.com/33-ieeq/337-crea-ieeq-microsito-de-internet-para-promover-la-educacion-civica>

<http://debatenoticias.com.mx/debate-politico/noticias-politica/partidos/1614-aprueba-ieeq-convocatoria-para-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan#.VgWIncvOYGU.twitter>

## **EL 6 DE DICIEMBRE, LA ELECCIÓN EN HUIMILPAN**

Por Verónica Ruiz

El Consejo General del IEEQ, aprobó por unanimidad, la convocatoria para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, que se llevará a cabo el próximo 6 de diciembre. En cumplimiento a la sentencia dictada por el TEEQ, que ordenó convocar a una nueva elección en Huimilpan, los consejeros aprobaron el acuerdo que declara el inicio del proceso extraordinario a partir del 1 de octubre. La convocatoria establece que el órgano encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para la elección, será un Consejo Municipal, integrado por cinco consejeros electorales, un secretario técnico y un representante de cada partido político. (N 4)

## **ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EL 6 DE DICIEMBRE EN HUIMILPAN**

Por Zulema López

El proceso electoral extraordinario de Huimilpan será el 6 de diciembre, y a él, se podrán inscribir todos los partidos políticos con registro, pero también candidatos independientes, dio a conocer el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Para evitar que se presenten incidentes, se contará con esquema de vigilancia más rigurosos, que incluirán cámaras de vigilancias. Así como la presencia de policías estatales y municipales, aunque el esquema bajo el que se apliquen los operativos a realizar dependerán de estas últimas. En rueda de prensa, Gerardo Romero Altamirano y Carlos Eguiarte Mereles, Consejero General y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), respectivamente, detallaron que el proceso iniciará el 1 de octubre, el 18 será el día límite para que funcionarios que quieran contender, se separen de su cargo. "En este proyecto de acuerdo se acaba de autorizar, estamos instruyendo al secretario ejecutivo para que haga los convenios con las corporaciones policíacas (municipal y estatal), entraremos en pláticas, por supuesto, con la nueva autoridad, a la cual le tocará prácticamente todo el proceso electoral... Y juntos dibujaremos la estrategia que se seguirá por parte de las autoridades... A nosotros nos corresponde la organización de la y a ellos las estrategias de seguridad, en base a la información que nosotros podamos compartirlas". Las precampañas durarán 8 días, del 19 al 26 de octubre, el registro de candidatos será en el municipal, del 8 al 12 de noviembre y el plazo por sustitución por renuncia de los candidatos será entre el 17 y el 20 de noviembre, mientras que las campañas durarán 16 días, del 17 de noviembre al 2 de diciembre, mientras que entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre, se entregará la documentación y material electoral a los presidentes de la Mesa Directiva de casilla. "Tendremos una veda electoral, al igual que un proceso ordinario, de 3 días que serían los días 3, 4 y 5 de diciembre. La jornada será el próximo 6 de diciembre y la Sesión de Cómputo será el 8 de diciembre". Explicó que las precampañas no serán financiadas con los recursos públicos y que Huimilpan contará con 44 casillas para sus más de 26 mil votantes. "No ha habido resección aliento en Huimilpan, tenemos 14 secciones...en este acuerdo va incluida esta determinación

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

de hacer del conocimiento de los ciudadanos de Huimilpan, que conozcan la demarcación territorial de esta elección y los cargos". Recordaron que para todo el proceso se prevé destinar alrededor de 5 millones de pesos y que para saber qué financiamiento le tocará a cada partido político, se debe multiplicar la cantidad que recibieron para las elecciones del 7 de junio por 1.81, de tal suerte que si Acción Nacional contó con 9 millones, ahora dispondrá de 179 mil 503 pesos. Lo anterior tras la sesión de consejo del IEEQ, en la que se aprobó la convocatoria respectiva. Dentro de la sesión el representante de Nueva Alianza, Arturo Emilio Rocha Anaya lamentó que sin fundamentos, "se baje del caballo" al ganador emanado de su partido, pero confió que la sala regional del Tribunal, dará "al traste" esa decisión. Carlos Peñafiel de MORENA, urgió a que no se permita que se "inflen" las listas nominales. (DQ, 1)

## **ELECCIÓN EN HUMILPAN EL 6 DE DICIEMBRE, SEÑALA IEEQ**

Por Mónica Gordillo

La elección extraordinaria en el municipio de Humilpan se llevará a cabo el próximo seis de diciembre de acuerdo a la convocatoria que expidió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) este viernes en Sesión Extraordinaria al acatar la sentencia que dictó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el pasado 11 de septiembre. En dicha convocatoria se especificó que el proceso electoral extraordinario iniciará a partir del primero de octubre, el periodo de precampaña tendrá una duración de ocho días naturales del 19 al 26 de octubre con un tope de gastos equivalente a 38 mil 364 pesos con 26 centavos y, el periodo de campaña de 16 días naturales del 17 de noviembre al dos de diciembre con un tope de gasto de 383 mil 642 pesos con 56 centavos. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aseveró que la convocatoria quedaría sin efectos si la Sala Regional Monterrey o Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revoca la sentencia del TEEQ a partir de la impugnación promovida por Juan Guzmán, candidato electo del municipio de Huimilpan. Asimismo, Romero Altamirano subrayó que todavía se encuentran calculando el monto de la ampliación del presupuesto que solicitarán a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado; sin embargo, reiteró de manera preliminar que el costo rondaría en los cinco millones de pesos. "Nosotros hemos incluido un punto de acuerdo que establece que en caso de que una resolución de la Sala Regional o Sala Superior determine algo en contrario de la sentencia que emitió el TEEQ, la convocatoria simplemente queda sin efectos", dijo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ. El financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes será equivalente a un monto de 611 mil 412 pesos con 21 centavos: 179 mil 503 pesos con 17 centavos para el Partido Acción Nacional (PAN), 134 mil 058 pesos con 35 centavos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 59 mil 899 pesos con 12 para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 52 mil 301 pesos con 25 centavos para Movimiento Ciudadano (MC), 65 mil 549 pesos con 81 centavos para el Partido Nueva Alianza (Panal), 64 mil 507 pesos con 91 centavos para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 11 mil 118 pesos con 52 centavos para el Partido Encuentro Social (PES), el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido Humanista (PH), el Partido de Trabajo (PT) y los candidatos independientes, respectivamente. El límite de financiamiento privado para los partidos políticos será de 18 mil 465 pesos con 77 centavos para las aportaciones de candidatos y simpatizantes; el financiamiento privado para candidatos independientes se dará a conocer el 17 de noviembre. En el periodo del primero al 18 de octubre, los partidos políticos deberán registrar sus convenios de coalición. El plazo para solicitar el registro de las formulas y listas de candidatos será del ocho al 12 de noviembre ante el Consejo Municipal, el cual resolverá la procedencia de los registros el 16 de noviembre. El Consejo General del IEEQ también aprobó la convocatoria, los lineamientos y los formatos de registro de los candidatos independientes, quienes tendrán que obtener como mínimo el respaldo ciudadano equivalente al 2.5 por ciento del listado nominal de electores del municipio de Humillan; es decir, 617 respaldos ya que en la lista nominal con corte al 31 de diciembre del 2014 se encontraban

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

inscritos 24 mil 676 ciudadanos y ciudadanas. Debido a la nulidad de la elección del proceso ordinario que se originó por actos de violencia cometidos el siete de junio, el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereces, indicó que están proponiendo tomar medidas de seguridad adicionales como solicitar el apoyo de la Policía Estatal, colocar cámaras de vigilancia y cambiar de sede las instalaciones del Consejo Municipal. (AM, 4)

## **ELECCIONES EN HUIMILPAN EL PRÓXIMO 6 DE DICIEMBRE; CAMPAÑAS DE 19 AL 22 DE OCTUBRE**

Redacción

En Sesión Extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobaron las convocatorias para consejeros electorales y candidatos (independientes y por partido) a presidente municipal de Huimilpan, así como el calendario electoral, en el que se señala que el proceso electoral dará inicio el 1 de octubre, para realizar la elección el 6 de diciembre de 2015, esto en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en el recurso de apelación TEEQ-RAP-74/2015 y su acumulado TEEQ-RAP-106/2015. De acuerdo con el calendario y convocatoria aprobados, el 1 de octubre dará inicio el proceso electoral extraordinario, el 18 de octubre es la fecha límite para que funcionarios que quieran participar se separen de su cargo. En cuanto a las campañas, se realizarán del 19 al 22 de octubre, el registro de candidatos -en el consejo electoral de Huimilpan- se realizará del 8 al 12 de noviembre, las campañas durarán 16 días, del 17 de noviembre al 2 de diciembre, y será entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre cuando se entregue la documentación y material electoral a los representantes de casilla. Y como en los procesos normales habrá una veda electoral de tres días, que serán el 3, 4 y 5 de diciembre, para que la jornada electoral se realice el 6, mientras que la sesión de cómputo será el 8. En entrevista, el secretario ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que “se espera que la elección cueste aproximadamente 5 millones de pesos, las designaciones estarán sobre las cotizaciones de algunas cosas que hay que comprar, pero la cantidad estará rondando los 5 millones de pesos. El presidente comentaba un avance, hemos hecho algunos cálculos de acuerdo a lo que sabemos, sabemos que necesitamos a 15 capacitadores, asistentes electorales y sabemos el sueldo que hay que darles, sabemos el costo del arrendamiento de una oficina, necesitamos un secretario técnico y sabemos cuánto es el sueldo”. Conforme al Artículo 22 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo determinó un tope de gastos de campaña de 383 mil 642.56 pesos y un tope de gastos de precampaña de 38 mil 364.26 pesos. En cuanto al financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, de acuerdo al mismo precepto legal, quedó de la siguiente manera: Además de ello, el Consejo autorizó al secretario ejecutivo para la celebración de los convenios e instrumentos jurídicos necesarios para la elección extraordinaria, los cuales contemplan un acuerdo para garantizar la seguridad de los votantes y funcionarios de casilla, para lo que se planteará el uso de cámaras de seguridad, así como la presencia las Policías Municipal, Estatal y Federal. En cuanto a los candidatos ciudadanos, estos deberán obtener como mínimo el respaldo ciudadano equivalente al 2.5 por ciento del listado nominal de electores del municipio de Huimilpan; lo anterior, considerando los 24 mil 676 ciudadanos inscritos en la lista nominal con corte al 31 de diciembre de 2014, por lo que el número de respaldos requeridos es de 617. En caso de que la sentencia de referencia dictada por el TEEQ fuera revocada por la autoridad jurisdiccional competente, el Consejo General determinó que el acuerdo y los demás actos aprobados quedarán sin efectos. “En términos jurisdiccionales puede ser que la Sala de Monterrey y eventualmente la Sala Regional revocara la sentencia del Tribunal Electoral del Estado, sin embargo, nosotros con este acto damos el primer paso en términos de la ley, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 32 de nuestra ley, en el que el Consejo General debe emitir la convocatoria a los 15 días después de la nulidad, de manera que sí podría quedar sin efecto ante una determinación”, detalló Eguiarte Mereles. (PA p10)

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## “HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA COMICIOS”

Por Marittza Navarro

El poder Ejecutivo cuenta con dinero suficiente para hacer frente a la nueva elección que se celebrará en el municipio de Huimilpan, informó el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla. Según proyecciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se requieren cinco millones para celebrar el proceso electoral extraordinario del municipio huimilpense. De manera que el estado tendrá que absorber dicho gasto, en respuesta a la solicitud de ampliación de presupuesto planteada por el propio IEEQ. El funcionario explicó que, sin bien es un gasto no contemplado dentro del presupuesto, las finanzas del estado permiten hacer frente al compromiso ya que el manejo de los recursos es adecuado, al grado que ha permitido tener ahorros a la administración. Dichos ahorros están pensados, justamente para hacer frente a compromisos no previstos como es el caso de una elección extraordinaria: “Siempre se ha venido haciendo una serie de ahorros dentro de los programas, de los remanentes que tendrían que verse para atender esta circunstancia; hay buenos números para que en su momento se revisen y determinen con seguridad de dónde se obtendrá el recurso”, señaló. Por ahora, dijo, se está llevando a cabo una revisión y análisis de la situación, sin embargo será el 1 de octubre, con la formalidad de la entrega-recepción cuando se conozcan detalles y números finales para la celebración de dicho evento. Tocaré entonces a la administración que encabezará el panista Francisco Domínguez Servián, la revisión de números del IEEQ en materia de presupuesto, de lo ejercido y la posible ampliación del recurso. La elección de Huimilpan está programada para el día 6 de diciembre, por lo que el proceso habrá de durar cerca de tres meses para dar paso a la convocatoria, las campañas, la elección, la votación y el nombramiento de las autoridades. Este calendario seguirá en pie en tanto no haya una resolución contraria de la Sala Electoral Regional con sede en Monterrey, sus magistrados habrán de analizar (con base en la impugnación presentada por el Partido Nueva Alianza) si ratifican el fallo del TEEQ o lo desechan. (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/26-09-2015/hay-recursos-suficientes-para-comicios#sthash.A5gLrJo5.dpuf>

## DETERMINA IEEQ TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Por Redacción

Querétaro, Qro., 25 de septiembre de 2015.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó un tope de gastos de campaña de 383 mil 642.56 pesos y un tope de gastos de precampaña de 38 mil 364.26 pesos para la elección extraordinaria que se realizará en el municipio de Huimilpan. Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y luego de que el Consejo expidiera la convocatoria para la celebración de la elección extraordinaria en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en el recurso de apelación TEEQ-RAP-74/2015 y su acumulado TEEQ-RAP-106/2015. El financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes en su caso, de acuerdo al mismo precepto legal. En el acuerdo respectivo, se declara el inicio del proceso electoral a partir del 1º de octubre del presente año y se aprueba el procedimiento, las bases y los plazos para la elección, incluyendo: a) la integración del órgano a cargo del cual estará la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral extraordinario. b) los topes de gastos de precampaña y campaña. c) el financiamiento público para gastos de campaña. d) los límites al financiamiento privado. e) el registro de aspirantes a candidatos y fórmulas. f) las reglas y plazos a que se sujetarán las campañas. g) el día de la elección extraordinaria.

<http://adninformativo.mx/determina-ieeq-tope-de-gastos-de-campana-para-eleccion-en-huimilpan/>

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## SE PEDIRÁ SEGURIDAD PARA COMICIOS EXTRAORDINARIOS

Por Verónica Ruiz

El IEEQ solicitará el apoyo de las corporaciones policiacas, para cuidar el desarrollo de las elecciones extraordinarias de Huimilpan, confirmó el Secretario General del Instituto, Carlos Eguiarte Mereles. “Tomaremos algunas decisiones adicionales a las que se han venido tomando históricamente en la organización de los procesos electorales, y lo digo con mucha pena, pero tendríamos que acudir, además de la policía municipal, a la policía estatal”, señaló. Indicó que entre las medidas preventivas que pretenden implementar, se encuentra la colocación de puertas especiales, la inclusión de cámaras de seguridad, incluso cambiar de sede a una que tenga mejores condiciones de seguridad. “Me parece que los hechos que hemos vivido, dan pie a una nueva forma de organizar elecciones, serán seguramente más costosas, pero también medidas de seguridad adicionales”, señaló. Indicó que los costos adicionales para la seguridad, ya están integrados al presupuesto aproximado de 5 millones de pesos, que estiman destinar para la elección extraordinaria. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, refirió que ya se instruyó al Secretario Ejecutivo para celebrar los convenios necesarios con las corporaciones policiacas, para la elección. “Entraremos en pláticas con la nueva autoridad a la cual le tocará prácticamente todo el proceso electoral a partir del 1 de octubre, que es el mismo que inicia (proceso electoral), y juntos dibujaremos la estrategia que se seguirá por parte de las autoridades”, indicó. Manifestó que hasta el momento no se tiene contemplado solicitar la presencia del ejército mexicano, solo “estamos considerando la policía estatal y la policía municipal, y a la policía federal en todo caso”, dijo. Eguiarte Mereles señaló que será decisión de los partidos políticos postular a los candidatos que participarán en la elección extraordinaria, y una atribución del Consejo Municipal –que se integre- resolver las solicitudes de registro. (N 4)

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Garantiza-IEEQ-seguridad-total-para-eleccion-extraordinaria-en-Huimilpan/>

## COLUMNA BAJO RESERVA

**NO ES DEFINITIVO.** Pese a que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la expedición de la convocatoria para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, también destacó que la Sala Regional de Monterrey podría emitir una resolución al respecto antes del 1 de octubre y en caso de que esta deje sin efecto la decisión del TEEQ respecto a una elección extraordinaria, la convocatoria que emitió el Instituto quedará sin efecto, nos dicen. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-946>

## ¡EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL CONTINÚA!

Por Héctor Parra Rodríguez

En tanto no resuelva la Sala Regional de Monterrey la nulidad de la elección decretada por el TEEQ, el procedimiento de la elección extraordinaria, a cargo del **IEEQ**, debe continuar. El artículo 6 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación así lo determina. Por eso el Consejo General acordó emitir la convocatoria. El artículo 22 de nuestra Ley Electoral prescribe las distintas etapas de una elección extraordinaria y dice que serán convocadas por el Consejo General del IEEQ, cuando se declare nula alguna de las elecciones. Para tales efectos se procederá en los siguientes términos: El Consejo General expedirá la convocatoria y aprobará el procedimiento, bases y plazos para su celebración, conforme a lo que proponga el secretario ejecutivo; el plazo máximo que debe considerarse para las etapas preparatoria y de la jornada electoral será de tres meses, contados a partir de la emisión de la convocatoria; y las bases a que se refiere el párrafo anterior deberán contener lo siguiente:

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Integración de los órganos a cargo de los cuales estará la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en los términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y esta ley; los topes y financiamiento de gastos de campañas; registros de aspirantes a candidatos y fórmulas; reglas y plazos a que se sujetarán las campañas; y día de las elecciones extraordinarias. Dice también que, cuando se celebre una elección extraordinaria, la convocatoria se expedirá dentro de los quince días siguientes a la publicación del decreto o resolución que de origen a la causa que lo motiva. La convocatoria no podrá restringir los derechos que la ley reconoce a los ciudadanos y a los partidos políticos, ni alterar los procedimientos y formalidades que establece. Pero, en las elecciones extraordinarias, el Consejo General del Instituto podrá ajustar los plazos establecidos en la ley conforme a la fecha señalada en la convocatoria respectiva. Pero encontramos un problema. La Ley Electoral dice que el candidato que dio origen a la irregularidad que determinó la nulidad de la elección no podrá participar en la elección extraordinaria. ¿No podrá participar Juan Guzmán? De la interpretación laxa se podría deducir que Juan Guzmán no debe participar en la elección extraordinaria. Pero no hay sentencia alguna que lo prive de sus derechos políticos previstos en la misma Constitución federal. Además no hay sentencia que inculpe directamente a Juan Guzmán como el responsable de las anomalías que dieron pauta a la nulidad de la elección en Huimilpan ¿Entonces? A Juan Guzmán no lo han llamado a declarar ante la fiscalía especializada en delitos electorales, tampoco ha sido acusado de delincuente electoral. Por lo pronto se apuntó Convergencia, justificando que aún no pierde el registro en el Consejo General del IEEQ, adelantando que le gustaría ir de “chaperón” con el PAN. Nada tonto por supuesto. Los otros partidos políticos nada han dicho. Mauricio Ortiz Proal (PRI) tiró la toalla y se fue a coordinar la bancada en la 58 Legislatura, dejando a su partido con grandes problemas. Al frente vuelve a quedar Isabel Aguilar a quien le tocará recibir todo lo que venga hasta que se normalicen las cosas. Mientras el reloj electoral continúa sin detenerse, todos están a la espera de la sentencia que emita la Sala Electoral Regional de Monterrey, del TEPJF, la cual podría bien avalar lo que hasta ahora viene realizando el IEEQ o reconocer el triunfo de Juan Guzmán. La buena lógica jurídica indica que deberán resolver a más tardar el 30 de septiembre. Entre tanto la maquinaria para llevar a cabo la elección extraordinaria sigue su curso; falta la intervención legal del INE, quien también tiene su parte en este asunto. (EUQ 11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/el-procedimiento-electoral-continua#sthash.JzB1kJNY.dpuf>

## **LAS ELECCIONES DE HUIMILPAN/LO DEL PRI**

Por Andrés González Arias

A temprana hora -antes de las nueve- este viernes se tienen movimientos políticos en Querétaro. Expresión de los tiempos, de los nuevos aires políticos que están llegando. Y fueron simultáneos, independientes el uno del otro. A las 08:07 arrancó la Sesión Extraordinaria del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Es la emisión de la Convocatoria para dar cumplimiento al ordenamiento del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y que procedan las elecciones extraordinarias para el municipio de Huimilpan. Y en el IEEQ, ya “encarrerados”, se volvieron a manifestar polvos de aquellos lodos. Los representantes ante el IEEQ de MORENA y de PANAL se pican; también entre el PRI y el PAN por lo de la PGJ o entre el PAN y el PANAL, este fue el partido perjudicado. Lo dicho, el proceso no será de manera alguno terso. “Aquí hay más intereses políticos que visos de buscar la legalidad”, dijo el Lic. Arturo Rocha, representante de PANAL en este organismo. Y sacó valientemente a colación la conocida existencia de un rancho -“La Cruz de Mayo”- en esa municipalidad propiedad del gobernador electo Francisco Domínguez Servién que presuntamente intenta fraccionar, “y quieren quitar del camino a nuestro candidato”. Y se alebresta la gallera, especialmente con el representante del PAN, el Lic. Martín Arango. Total y sin pasar de meros picotones, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro -IEEQ- termina por aprobar unánimemente la convocatoria, cuya vigencia comienza a correr este jueves 1 de octubre. Las fechas claves vienen

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

como sigue: El 11 de noviembre, luego de que todos los partidos hayan cubierto sus requisitos internos de selección de candidatos, podrán registrarlos, así como los independientes que hayan cubierto los requisitos leoninos que ha puesto el INE para estos casos. Del 17 de noviembre al 2 de diciembre serán sus públicas campañas y el domingo 6 de diciembre las elecciones. LO DEL PRI. A la misma hora, “despuécito” de las 08:30, en las oficinas del Comité Directivo Estatal del PRI se daba la renuncia de Mauricio Ortiz Proal a la presidencia de ese partido. Y es que Mauricio se fue del PRI como lo hacen las “chachas” cuando dejan la casa. O muy temprano, como para “castigar” a la señora y decirle que ese día le tocará lavar los platos o bien, muy tarde, para que el “señor” no tenga oportunidad ya de decirle nada. En tanto, detrás de Isabel Aguilar que es ootra vez la interina y detrás de Jesús Ramírez, el secretario de organización, está la figura de Juan José Ruiz al acecho, listo y preparando el terreno abonado en el Consejo Político Estatal – este, el que está en funciones y a modo – para ascender, para tomar y arrebatar, la dirigencia del PRI. Ya no hay duda de quién está atrás de todo este movimiento. ¡Agárrense que esto se pone bueno!

<https://codiceinformativo.com/columna/las-elecciones-de-huimilpanlo-del-pri/>

## **DEBERÁN ASPIRANTES INDEPENDIENTES BUSCAR RESPALDO DE 617 CIUDADANOS DE HUIMILPAN: IEEQ**

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) expidiera la convocatoria para la realización de la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, se informó el proceso para buscar candidaturas independientes en dicho proceso. De acuerdo con lo acordado por el Consejo General del IEEQ, fue aprobado que los aspirantes a candidaturas independientes deben obtener como mínimo el respaldo ciudadano equivalente al 2.5% del listado nominal de electores del Municipio de Huimilpan. Por lo anterior, y considerando los 24 mil 676 ciudadanos inscritos en la lista nominal con corte al 31 de diciembre de 2013, los aspirantes independientes deberán ser respaldados por 617 ciudadanos con derecho al voto en la demarcación que tendrá su elección extraordinaria.

<http://adninformativo.mx/deberan-aspirantes-independientes-buscar-respaldo-de-617-ciudadanos-de-huimilpan-ieeq/>

## **INTERPONDRÁ EL PAN OTRA DENUNCIA CONTRA PANAL**

Por Norma Ayala

El representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango, informó que como partido, estarán levantando una nueva denuncia ante la Fiscalía Especializada contra Delitos Electorales (Fepade), en contra Nueva Alianza (Panal). Explicó que en los últimos días, gente perteneciente a Nueva Alianza solicitó a habitantes de Huimilpan sus credenciales de elector, a fin de que los apoyen en la próxima jornada electoral extraordinaria en ese municipio, lo que dijo “representa un delito electoral”. Refirió que existen cuatro denuncias —interpuestas por diferentes ciudadanos— ante el Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del estado, por acontecimientos que surgieron el día de la jornada electoral en Huimilpan y que fueron objeto de aparente coacción del voto. “Exhortamos a la Procuraduría del estado a que realmente pueda investigar lo que está sucediendo, ya que estas denuncias tienen en algunos casos más de tres meses de haberse levantado y ninguna de ellas ha tenido o ejercido alguna acción por parte de la Procuraduría”, comentó. Comentó que el partido únicamente está solicitando a las autoridades que realicen su trabajo, que no deliberen a favor del denunciante o del denunciado, pero que considere si existen o no elementos para juzgarlas. Asimismo, indicó que estas denuncias están siendo soportadas por los registros de parte de Seguridad Pública municipal, así como testimoniales levantados ante el Ministerio Público y evidencias recabadas

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

por medios de comunicación que informaban de lo sucedido en Huimilpan el día de la jornada electoral. Agregó que también hay reportes de la policía federal y estatal y documentos emitidos por autoridades federales y estatales durante la Sesión de Consejo extraordinaria del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro. A estas denuncias, dijo, se suma la del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que en su resolución interpuso por los hechos ocurridos en la jornada electoral, indicando que se diera parte a la fepade para determinar alguna responsabilidad. (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/26-09-2015/interpondra-el-pan-otra-denuncia-contrapanal#sthash.RUIVrU0t.dpuf>

## **DENUNCIARÁN A NUEVA ALIANZA**

Por Alejandrina López

Alista el Partido Acción Nacional acusación que llevará a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales por la presunta solicitud de credenciales de elector a habitantes de Huimilpan, afirma Arango. Prepara el Partido Acción Nacional una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra Nueva Alianza por presunta solicitud de credenciales de elector a habitantes de Huimilpan, explicó el representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango. “En los últimos días gente perteneciente a Nueva Alianza está solicitando a habitantes de Huimilpan sus credenciales de elector para que los apoyen, y esto representa un delito electoral y vamos a presentar una denuncia ante la Fepade”, comentó. Arango indicó que estas denuncias están soportadas por los registros de parte de Seguridad Pública Municipal, además de testimoniales levantados ante el Ministerio Público y evidencias recabadas de medios de comunicación en Huimilpan, que dieron cuenta de los hechos. Detalló que actualmente existen cuatro procesos penales por los acontecimientos que surgieron el día de la jornada electoral en la demarcación, por lo que exhortó a la PGJ del estado a que investigue lo que está sucediendo, ya que, dijo, estas denuncias tienen más de tres meses de haberse levantado y ninguna de ellas ha tenido o ejercido alguna acción por parte de la Procuraduría. (PA 10)

## **PAN RESPETARÁ EL RESULTADO**

Por Zulema López

Sería absurdo que con tantos reflectores alguien quisiera meter violencia en las elecciones en Huimilpan, sin embargo el PAN, estará alerta para denunciar cualquier irregularidad, sostuvo Martín Arango, representante de Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), resaltó que se respetarán los resultados de las elecciones extraordinarias, incluso si el triunfo se le concediera nuevamente a Juan Guzmán; siempre y cuando no se cometan en ellas acciones de violencia. Confiamos en el actuar de las autoridades electorales como de los diferentes cuerpos policiacos, la gran diferencia que tendrían las elecciones del 7 de junio con las que van a tener en el mes de diciembre, es que ahora se van a revisar con lupa, y van a ser elecciones que exclusivamente se estén realizando en este municipio. (DQ, 4)

## **CONCEJO MUNICIPAL DE HUIMILPAN**

### **ERIGEN CONCEJO DE HUIMILPAN**

Por Candhy Escalante

Nombran concejal presidente a María Dolores Morales Cabrera; habrá nuevas elecciones en esta demarcación el próximo octubre. En lo que fue la última Sesión de Pleno de los diputados que integraron la LVII Legislatura local,

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

se llevó a cabo la aprobación de la propuesta de decreto por el que se erige el Concejo Municipal de Huimilpan, luego de que el organismo electoral en el estado determinó llevar a cabo una nueva elección para diciembre. Fue el diputado Guillermo Vega Guerrero, presidente de la Junta de Concertación Política, quien realizó un recuento del proceso electoral que se llevó a cabo en esta demarcación, desde el día de la elección hasta la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien ordenó al IEEQ emitir la convocatoria para la elección del Ayuntamiento. Este Concejo realizará la labor de gobernar a partir del primer minuto del día 1 de octubre y hasta que el IEEQ determine el nombramiento del Ayuntamiento electo. “El Concejo Municipal funcionará de manera transitoria hasta en tanto se realice y sea válida mediante resolución firme de actividad competente la elección extraordinaria que tendrá verificativo en el municipio de Huimilpan”. Los nombres electos por los integrantes de la Junta de Concertación Política son los siguientes: como concejal presidente a María Dolores Morales Cabrera, concejales responsables de la sindicatura a Francisco Arreola Arreguín y Leticia Servín Moya; los concejales en funciones de regidores serán Aníbal Hernández Rivero, María Elena Rodríguez Robledo, Samuel González, María Antonia Ángel, Luis Flores Delgado, Leticia Vázquez Miranda y Arturo Ojeda Fuentes. En esta Sesión de Pleno se llevó también a cabo la aprobación de la Ley de Transparencia, con la cual se armoniza el marco jurídico con la ley general en la materia. Fue el legislador Alejandro Cano Alcalá, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información, quien afirmó que la Comisión dejará armonizado el marco jurídico con la ley general en la materia, inhibiendo con ello la opacidad de las autoridades y proporcionando información sobre el destino del dinero. Dentro del Orden del Día se encontraron impresos solamente cuatro puntos que se iban a discutir, a analizar y aprobar, sin embargo, a esta se agregaron otros cuatro puntos, entre los que se destacaron el antes detallado, además del decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social y la desincorporación de un inmueble en el municipio de Arroyo Seco. La Sesión dio inicio casi dos horas después de lo agendado, ya que los panistas no habían hecho su arribo al Salón de Plenos, no así los diputados que integraban el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, quienes algunos como Eunice Arias y Ricardo Carreño salieron y entraron varias veces del Salón. Rinden protesta a nuevos funcionarios En esta misma reunión, los diputados locales aprovecharon el tiempo y avalaron los nombramientos de los titulares de la Junta de Conciliación y Arbitraje a Ignacio Aguilar Ramírez y a la magistrada presidenta Fabiola Mondragón, quien ocupará el cargo de Eugenio Castellanos Malo. Además se emitieron los nombramientos de Bertha Patricia Loría Zárate, Carla Guadalupe Garfias Cabello, Laura Benítez Licona y Delfino Hurtado Romero, como consejeros honoríficos de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro. (PA p4)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/09/25/instalan-diputados-locales-concejo-municipal-para-huimilpan>

## **CUENTA PÚBLICA**

### **HEREDAN LOS DIPUTADOS APROBACIÓN DE CUENTAS**

Por Cecilia Conde

Dejan a próxima Legislatura aprobación de cuentas públicas de municipios. Este viernes fue la última sesión de pleno que realizó la 57a. Legislatura, la cual dejó pendiente la aprobación de las cuentas públicas de los municipios del primer semestre de 2014, que sí fueron aprobadas en la comisión de Planeación y Presupuesto a excepción de la cuenta de El Marqués, que llegó con días de retraso al Congreso local. A decir del exdiputado local, Braulio Guerra Urbiola, quien presidía la Comisión de Planeación y Presupuesto, esto se encuentra en el margen de la ley, por lo cual ahora corresponderá a la nueva Mesa Directiva de la 58a. Legislatura determinar la fecha en la que puedan ser aprobadas en pleno y de esa forma poder ser públicas a través de la página del Congreso. Hay que recordar que, en entrevista, el titular de la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE), Rafael Castillo

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Vanderpreeboom, refirió que la falta de la aprobación de las cuentas públicas del municipio de El Marqués se debió a que hubo un desfase de la fecha en que presentaron su cuenta pública ante el órgano que representa. Agregó que la ESFE tenía como fecha límite para presentar el informe ante la Legislatura, a finales del mes de septiembre; al tiempo de puntualizar que, lo que ellos buscan más que irregularidades, es señalar las áreas con problemas. En entrevista con Guillermo Vega Guerrero, presidente de la Junta de Concertación Política, aseguró que los encargados de canalizar los puntos a discusión de Pleno son los integrantes de la Mesa Directiva; los demás diputados discutimos los temas que llegan, señaló. “Estas cuentas públicas tendrán que ser retomadas por la siguiente Legislatura, seguramente en las primeras sesiones se revisarán, y una vez que hayan sido revisadas, se turnarán a las entidades fiscalizadas, para que, de acuerdo con la ley, se tomen las acciones correspondientes, es decir, que estas cuentas públicas siguen pendientes de turnarse a los órganos fiscalizados ya fueron revisadas por la Fiscalización; lo único que queda pendiente y que se hará es la trasmisión a la siguiente legislatura para que las puedan aprobar o no; es lo único que falta”, destacó Vega Guerrero. Asimismo, al preguntar sobre el tema al actual presidente de la Mesa Directiva, Luis Bernardo Nava Guerrero, recalcó que fueron aprobadas por la comisión correspondiente; al tiempo de asegurar que no es uno de los principales temas que deja pendiente esta Legislatura, ya que las cuentas públicas ya están en el poder del Congreso. “Ya está el paquete completo (...) Lo que pasa es que fue aprobado el día de ayer la última que faltaba para contar con todas, y por ello ya no se subió a la orden del día y por lo tanto no pasó en esta Legislatura”, sostuvo Luis Bernardo Nava. Se debe destacar que el pasado 27 de agosto fueron aprobados los informes de los resultado de Fiscalización Superior de las cuentas públicas de diversas entidades como son la Comisión Estatal de Aguas (CEA), la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), la Defensoría de Derechos Humanos (DDHQ), el **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**, el Instituto Queretano del Transporte (IQT), los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; correspondientes al primer semestre de 2014 y que fueron presentados para conocimiento por parte de la Entidad Superior de Fiscalización. En entrevista con Eric Salas González, diputado integrante de la 58a. Legislatura, dijo no tener conocimiento alguno acerca de la falta de aprobación de las cuentas públicas municipales de dicho periodo, al asegurar que sí le correspondía a la Legislatura saliente haberlo aprobado. “No tengo conocimiento, pero en realidad a ellos les correspondería, así de botepronto: No creo que suceda nada; al contrario, ellos se van a exhibir con los nuevos diputados, en dado caso que se presente alguna irregularidad. Que yo sepa, tendrían tiempo para poderlas haber revisado (...) Es correcto les corresponde a ellos todavía”, expresó Salas González. Eric Salas agregó que en las legislaturas anteriores, en las cuales él fue integrante, ya que esta será su cuarta participación, dejaban aprobadas las cuentas públicas de la mayor parte de municipios correspondientes al año en curso, y algunas del semestre próximo anterior. “Dejábamos aprobado, hasta el primer semestre del 2015, la mayoría, y la otra mitad o sobrante la segunda de 2014, todo 2014. Se me hace extraño por qué no lo hicieron, no sé si les ganó la prisa (por ley si lo tuvieron que haber dejado aprobado), es correcto”, ejemplificó Salas González. (AM, 2)

## **MICROSITIO SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA**

### **CREA IEEQ MICROSITIO DE INTERNET PARA PROMOVER EDUCACIÓN CÍVICA**

Querétaro, Qro., 24 de septiembre de 2015.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) puso a disposición de los usuarios de Internet un microsítio dedicado a la educación cívica, a través del cual pueden consultarse materiales especializados y solicitarse diversos servicios que ofrece el organismo electoral en la materia como pláticas, talleres y cursos. De acuerdo con un comunicado, uno de los programas es el relativo a las Charlas Democráticas sobre candidaturas independientes, ciudadanía, principios de la materia electoral, el proceso electoral, funciones de los partidos políticos, valores de la democracia, participación ciudadana y participación política de las mujeres. En el portal también se encuentra una guía para la organización de elecciones estudiantiles

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

y Talleres de valores cívicos; dichas actividades pueden ser solicitadas y agendadas para ser impartidas por promotoras cívico-democráticas del IEEQ en los 18 municipios del estado. Así lo informó la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Jazmín Escoto Cabrera, durante la sesión ordinaria del colegiado en la que rindió un informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre del presente año. En su intervención, la Consejera destacó la firma de convenios de colaboración en materia de educación cívica con la Universidad Internacional de Querétaro, Universidad Tecnológica de San Juan del Río y Universidad de Londres. Asimismo, dio cuenta de la realización del 'Foro de intercambio de experiencias en materia de educación cívica', en el que se contó con la participación de representantes de organismos electorales locales de 17 entidades federativas. Por su parte, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda, dio a conocer que de julio a septiembre se impartieron 45 talleres de formación cívica en 12 municipios, a los que asistieron 1,072 personas. De igual manera, se llevaron a cabo cursos sobre cultura democrática en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro planteles 3, 13 y 26, con la participación de 796 alumnos. En la sesión estuvieron presentes la secretaria de la Comisión, consejera Gema Nayeli Morales Martínez; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la secretaria Técnica de la Comisión, Sofía Herbert Aguayo, y el representante propietario de Morena, Carlos Peñafiel Soto.

<http://adninformativo.mx/crea-ieeq-micrositio-de-internet-para-promover-educacion-civica/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/crea-ieeq-micrositio-dedicado-a-la-educacion-civica/>

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **MOLESTA A SOL AZTECA EL FALLO DEL TEPJF**

Por Redacción

El PRD externó su molestia por la determinación que tomó la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien no dio entrada al recuento de votos en la elección a presidente municipal en Pedro Escobedo. Encabezados por el aún presidente del Consejo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, recordaron que la Sala Monterrey decidió realizar un conteo voto por voto de la elección en ese municipio. Salvador Piña Perrusquía, quien fue candidato perredista a esa alcaldía, señaló que hay muchas irregularidades en la contienda, como los votos que se contaron para la elección de gobernador y de alcalde, (30 mil 396 y 27 mil 800, respectivamente) una diferencia de dos mil 500 votos que fueron a favor del PRI, por lo que consideró que hubo "relleno de urnas". Comentó que los resultados estuvieron alterados al momento del conteo de las boletas, pues no coinciden los sufragios para una y otra elección, aunque no presentó pruebas. Asimismo, indicó que hubo compra de votos en Pedro Escobedo, al tiempo que externó su preocupación por el origen de esos recursos, pues, dijo, por cada voto pagaban hasta dos mil 500 pesos. Del mismo modo, crítico a la administración saliente de María de los Ángeles Tiscareño, por el endeudamiento en el que dejará al municipio, cercana a los 80 millones de pesos, y a la alcaldesa electa, Beatriz León, por desconocer la situación del ayuntamiento. "Hay una ingobernabilidad muy grande en Pedro Escobedo, porque no tenemos patrullas, no tenemos camiones para la basura, no tenemos un relleno sanitario, tienen que pagar a San Juan del Río", abundó. Del mismo modo, aseguró que el 80% de los recursos del municipio se destinan al pago de nómina. Sánchez Tapia agregó que todavía tienen oportunidad de impugnar la elección, pues hay más 40 actas alteradas, que son pruebas aún más contundentes de las que se presentaron en la elección de Huimilpan y que se repondrá. (EUQ 5 / N 2)

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **NOMBRAN CONSEJO MUNICIPAL**

Por Zulema López

La LVII Legislatura Local nombró a María Dolores Morales Cabrera como presidenta del municipal de Huimilpan Querétaro, que estará al frente del cabildo a partir del primero de octubre; en caso de que se ratifique la decisión de invalidar la elección del 7 de junio, o hasta que una entidad superior determine la validez de los comicios. En su de presidente de la Junta de Concertación Política, Guillermo Vega propuso que mientras se llega a una resolución, quedarán al frente del ayuntamiento una consejera presidente y 9 consejeros, de los que, en función de síndicos quedaron Francisco Arreglos Arreguín, Leticia Servín Moya, y como concejales en funciones de regidores, Aníbal Hernández Rivero, María Elena Rodríguez Robledo, Samuel Gómez González, María Antonia Angel Franco, Luis Flores Delgado, Leticia Vázquez Miranda y Arturo Ojeada Fuentes. "El consejo municipal designado ejercerá en plenitud las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la local del Estado de Querétaro, la Ley Orgánica municipal y demás ordenamientos aplicables".(DQ, 4 / N 1)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **QUE COMPAREZCA JAIME DÍAZ: PAN**

Por Heidi Wagner Laclette

El regidor Salvador Martínez a nombre de la bancada del PAN en el ayuntamiento de Querétaro, solicitó la comparecencia del secretario de administración del municipio de Querétaro, Jaime Díaz Becerril, debido a la rectificación del texto del tercer informe trimestral de adquisiciones que admite haber cometido "errores involuntarios" por un monto de cuatro millones de pesos. Posterior a la Sesión de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Ayuntamiento de Querétaro, a la que en primera instancia fueron convocados los representantes de los medios de comunicación y luego se les negó la entrada, el Regidor Salvador Martínez Ortiz, informó que por estos "errores involuntarios", que suman más de cuatro millones de pesos será citado a comparecer el titular de la secretaría de Administración. (DQ, 7)

### **PRI**

#### **ISABEL AGUILAR, PRESIDENTA DEL PRI; RENUNCIA MAURICIO ORTIZ**

Por Noticias

Mauricio Ortiz Proal renunció como Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, quedando en sustitución Isabel Aguilar, quien se desempeñaba como secretaria general de ese instituto político. Ortiz Proal ratificó un profundo agradecimiento a la militancia de Querétaro (N 1)

#### **PRI DEBERÁ CONVOCAR A ELECCIONES EN 60 DÍAS**

Por Norma Ayala

Ante la renuncia de carácter irrevocable de Mauricio Ortiz Proal a la presidencia estatal del PRI, la dirigencia actual interina, cuenta con 60 días para emitir la convocatoria para la elección del nuevo dirigente estatal. Lo anterior lo dio a conocer el ex dirigente y a partir de este sábado, diputado local, Mauricio Ortiz Proal, quien dijo, fue una decisión que platicó con antelación con el Comité Ejecutivo Nacional, quien le dio la pauta para que dejara el cargo y se enfrentara a su nueva responsabilidad, a partir de este 26 de septiembre en la Legislatura. "Teníamos que decidir una ruta con el Comité Ejecutivo Nacional, para que cuando se considerara pertinente arrancar el proceso de renovación de dirigencia, hace algunos días estuve en la ciudad de México y platiqué con la dirigencia

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

del Comité Ejecutivo Nacional y decidí después de esa plática, presentar este viernes 25 de septiembre, mi renuncia con carácter de irrevocable de la dirigencia del Comité Estatal del PRI”, refirió Proal. Indicó que en su renuncia con carácter de irrevocable, estuvo acompañado de la delegada del Comité Ejecutivo del PRI en Querétaro, quien a su vez tomó protesta a Isabel Aguilar y a León Felipe, como presidenta y secretario general interinos del Ejecutivo estatal. (EUQ 5)

## **‘SESENTA DÍAS PARA ELEGIR A LA DIRIGENCIA DEL PRI’**

Por Esmeralda Trueba /Montserrat Márquez

La dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene 60 días para convocar al Consejo Político Estatal y llevar a cabo la elección de la dirigencia, que habrá de concluir el periodo estatutario que concluye en marzo de 2017; así lo dio a conocer Mauricio Ortiz Proal, al confirmar su renuncia irrevocable como dirigente del Comité Estatal del PRI para dedicarse a su próxima encomienda en la Legislatura local. “Lo que había platicado es que habríamos de definir una ruta para el partido con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), hay condiciones para que el día de hoy arranque el relevo, y que se tendrá que dar en los próximos 60 días de manera definitiva. En ese orden de ideas, fui congruente; yo quería encontrar, a la brevedad, las condiciones que me permitieran concentrar mi trabajo en la función que como legislador local voy a empezar el día de mañana (hoy), así que se dan las condiciones y a partir de mañana (hoy) que tomemos protesta, estaremos atendiendo las responsabilidades que tendremos como representantes y como coordinadores de la bancada”, aseguró. Preciso que en su renuncia estuvo acompañado de la delegada del CEN del PRI en Querétaro, quien tomó protesta a Isabel Aguilar y a León Felipe como presidenta y secretario general interinos del Ejecutivo estatal, respectivamente. (AM, 5)

## **RENUNCIA ORTIZ PROAL AL PRI**

Por Felipe Olguín

Mauricio Ortiz Proal presentó su renuncia con carácter de irrevocable a la dirigencia estatal del PRI para entrar de lleno en su responsabilidad como coordinador de la bancada en la LVIII Legislatura del Congreso del estado a partir de este sábado. Su lugar será ocupado por Isabel Aguilar Morales, y queda en la secretaría general Felipe de Jesús Ramírez Hernández. Cabe mencionar que con fecha del 23 de septiembre del 2015, Enrique González González, renunció a la secretaría de Organización de CDE; motivo por el cual en uso y de sus atribuciones el Comité Directivo Estatal del PRI, a través de su presidencia nombró a León Felipe de Jesús Ramírez Hernández como secretario de Organización. (DQ, 5)

## **RENUNCIA PROAL A LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PRI**

Redacción

A un día de tomar protesta como diputado local, Mauricio Ortiz Proal presentó su renuncia con carácter irrevocable a la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional para enfocarse en su trabajo como diputado de la LVIII Legislatura, por lo que Isabel Aguilar fue nombrada presidenta interina del Comité Estatal, y será en un periodo máximo de 60 días cuando se elija al nuevo dirigente. “En mi renuncia con carácter de irrevocable estuve acompañado de la delegada del Comité Ejecutivo de PRI en Querétaro, quien tomó protesta a Isabel Aguilar y a León Felipe como presidente y secretario general interino del Directivo Estatal. Ellos tienen un plazo de hasta 60 días para convocar al Consejo Político Estatal y llevar a cabo la elección de la dirigencia, que habrá de concluir este periodo estatutario que finiquita hasta marzo de 2017”, explicó. Ortiz Proal detalló que esta decisión se platicó con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para que cuando se considerara pertinente arrancar el proceso de renovación dirigencia. Cabe señalar que Enrique González González presentó su renuncia a la Secretaría de Organización del Comité Directivo Estatal, cargo que ocupará a partir de ahora León Felipe de Jesús

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Ramírez Hernández, así como el cargo de secretario general. Indicó que esta acción es congruente con su compromiso de trabajar en la función que como legislador local comenzará a partir del 26 de septiembre, y agregó que platicó con Manlio Fabio Beltrones “y fue el hecho de llevar dos cachuchas al mismo tiempo, me era imposible cubrir con las dos responsabilidades de una manera muy digna y profesional, me autorizaron presentar entonces mi renuncia, considerando que era momento también para iniciar el proceso de relevo de dirigencia y contarán con un servidor como un militante”. Si bien no quiso opinar sobre quién podría dirigir el Partido Revolucionario Institucional, señaló que deberá ser una persona comprometida, que haya trabajado, que tenga bien puesta la camiseta, que tenga oficio político y sensibilidad social. Además debe comprender el reto que tienen para obtener buenos resultados para el 2018. (PA p10)

## **DEBE DEFINIRSE UN CONSEJO POLÍTICO REPRESENTATIVO: JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

Por Diego Armando Rivera

Es importante que antes de definir a la nueva dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se defina un Consejo Político realmente representativo, porque el actual está condicionado a una sola voluntad, a la del exgobernador, aseguró el exdiputado federal Jesús Rodríguez Hernández. El también expresidente del PRI en el estado explicó que en este cuerpo colegiado se debe garantizar la presencia del priismo de todo el estado, de todas las generaciones y de ambos géneros. “Se requiere un Consejo Político que represente a todo el priismo de Querétaro; el actual, además de no ser representativo, es parcial y condicionado a una sola voluntad. Es importante que haya un nuevo consejo, porque el actual sí es legal, pero no representa a todas las fracciones del PRI, está integrado de acuerdo a la decisión política del exgobernador”, señaló. (AM, 5)

## **PRD**

### **LLAMA EL PRD A LA MESURA**

Por Alan Contreras

Carlos Sánchez Tapia, diputado por el PRD, pidió mesura a las autoridades entrantes y salientes del Municipio de Querétaro, ante las expresiones hechas por el presidente municipal, Rafael Rodríguez Tolentino, respecto a que Marcos Aguilar, alcalde electo, solicitó dos camionetas blindadas, hecho que por la tarde fue desmentido. No obstante, el perredista refirió que sería irresponsable si Aguilar Vega solicitara algún apoyo a la administración saliente, además de que exhortó a las partes a transparentar si el hecho sucedió o no. Dijo que Marcos Aguilar no puede hacer solicitudes a la autoridad municipal saliente porque el edil electo tomará posesión del cargo el 1 de octubre, “es como si nosotros los diputados electos solicitáramos apoyos extraordinarios a la Cámara de Diputados”. Asimismo, consideró que la adquisición de una o dos camionetas blindadas se ha politizado, aunque recalzó que lo más importante es aclarar si Marcos Aguilar solicitó algún apoyo extraordinario a la administración. “Me parece irresponsable en ese sentido, es decir, él toma funciones hasta el primero de octubre”, indicó. De igual manera, consideró “una aberración” que el Gobierno actual haya adquirido unidades blindadas con un costo aproximado de 3 millones de pesos y refirió que la administración deberá justificar ampliamente las razones de la compra. Recordó que es el Cabildo quien debe poner a disposición las instalaciones, recursos y equipo para hacer la transición, y no tiene que sujetarse a la decisión del alcalde. Al mismo tiempo, el diputado rechazó que el Congreso local resuelva “asuntos que no le competen” y “al vapor”, como lo es la generación de un Concejo Ciudadano que operará con funciones de Ayuntamiento en Huimilpan. Esta situación, dijo, no se ha consultado a los actores políticos, dada la relevancia del tema. (PA p4)

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: A TOLENTINO SE LE CHISPOTEÓ**

Por Heidy Wagne Laclette

"El presidente municipal de Querétaro, Rafael Rodríguez Tolentino no contaba con información al momento de sus declaraciones, debido a su reciente ingreso", afirmó el secretario de Administración, Jaime Díaz Becerril, al tiempo de puntualizar que la adquisición de una camioneta blindada no se realizó a petición expresa del equipo de recepción, encabezado por el alcalde electo, Marcos Aguilar Vega. A través de un comunicado de prensa, el también coordinador de la Comisión de Entrega del Municipio de Querétaro, Jaime Díaz Becerril, hizo referencia a la adquisición de una camioneta blindada, la cual dijo, obedece a un proceso de renovación del parque vehicular de la Presidencia Municipal que tiene por objeto fortalecer y facilitar la operatividad y seguridad de las actividades institucionales. "Lo cual se ha hecho del conocimiento del C. Presidente Municipal, Rafael Rodríguez Tolentino, información con la que no contaba en el momento de sus declaraciones, debido a su reciente ingreso. Por lo que es importante puntualizar que la adquisición del vehículo no se realizó a petición expresa del equipo de recepción", abundó. Con relación al pago de liquidaciones a funcionarios de primer nivel, manifestó que de común acuerdo, los secretarios de la Administración Pública Municipal 2012-2015, en apoyo al Presidente Municipal de Querétaro, y en cumplimiento a la palabra empeñada por Roberto Loyola Vera, ratificaron su renuncia al cargo que han venido desempeñando, por lo que descartó tajante erogación alguna en ese sentido. (DQ, principal)

### **N: GALLARDÍA: 3-0**

Por José Luis Jiménez

Emmanuel "Tito" Villa anotó dos goles en el triunfo de Gallos 3-0 contra León y con eso se afianza en el liderato de goleo con 10 anotaciones. Villa anota un gol cada 88 minutos, pues lleva en las 10 fichas, 882 minutos jugados. (N principal)

### **AM: RECONOCE MUNICIPIO QUE MAV NO PIDIÓ SUBURBAN**

Por Cecilia Gordillo

Luego de que durante el pasado jueves, el presidente municipal Rafael Rodríguez Tolentino, aseguró que se había comprado una camioneta blindada con valor de 3 millones de pesos a solicitud del equipo de transición del alcalde electo Marcos Aguilar Vega; a través de un comunicado emitido este viernes por la mañana, el coordinador de la comisión de entrega del Municipio de Querétaro, Jaime Díaz Becerril, desmintió al alcalde referido que esta compra se había realizado como parte del proceso de renovación del parque vehicular de la administración municipal. "Es importante puntualizar que la adquisición del vehículo no se realizó a petición expresa del equipo de recepción", se lee en el comunicado. (AM, principal)

### **PA: MURIÓ HUGO GUTIÉRREZ VEGA**

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Murió este viernes a los 81 años de edad el eminente poeta, actor, académico, diplomático y periodista Hugo Gutiérrez Vega, exrector de la Universidad Autónoma de Querétaro (1966-1967), iniciador de uno de los mayores movimientos culturales de nuestro estado, al que siempre se mantuvo cercano. El director de La Jornada Semanal, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, fallecido anoche en el Distrito Federal, poseía Doctorados Honoris Causa por la UAQ, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Metropolitana, además de incontables premios, entre ellos el mayor de literatura de México, el Xavier Villaurrutia en 2002 y el de periodismo Carlos Septién García en 2012. Autor de más de 35 libros de poesía, Hugo Gutiérrez Vega, originario de Jalisco y casado con la queretana Lucinda Ruiz Posada, cumplió diversos encargos diplomáticos durante 35 años, como embajador en Grecia, cónsul

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

en Río de Janeiro, ministro de Asuntos Culturales en Washington, agregado cultural en Roma y consejero cultural en Londres y España. En Querétaro fundó varias instituciones, destacadamente las Facultades de Psicología e Idiomas y el grupo Cómicos de la Legua. Además fue profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y director de la Casa del Lago y de Difusión Cultural. Le sobreviven su esposa Lucinda, sus hijas Fuensanta y Lucinda, y sus nietos Bruno, Gabriel, Nicolás, Fiona y Rita. Es una gran pérdida para la cultura en México y en particular para Querétaro. (PA principal)

## PODER LEGISLATIVO

### INSTALAN HOY EN QUERÉTARO LVIII LEGISLATURA

Por Montserrat Márquez

Hoy, quedará formalmente instalada la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro (26 de septiembre,) en una ceremonia encabezada por quien ha ocupado mayor número de veces el cargo como diputado, se trata del decano Eric Salas González, legislador electo por el IV distrito. Lo histórico de este Congreso es que, debido a las modificaciones en la Ley Electoral sobre el tema de equidad de género, habrá una mayoría de mujeres conformando este Poder, es decir, que de 25 legisladores, 13 son mujeres. También, derivado de los resultados del proceso electoral del pasado 7 de junio, a diferencia de la LVII Legislatura, la mayoría pertenecen al Partido Acción Nacional, ya que lograron en triunfo en 12 distritos y obtuvieron uno por la vía plurinominal; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró obtener únicamente dos triunfos en las urnas y seis por el principio de representación popular; aquellos que alcanzaron un representante por la vía plurinominal son el PRD, el Partido Verde Ecologista de México y Morena. (AM, 4)

## MUNICIPIOS

### QUERÉTARO / RECUA TOLENTINO

Por Jaquelin Hernández

Desmintió la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro que el equipo del alcalde electo, Marcos Aguilar Vega, haya solicitado dos camionetas blindadas para su seguridad. A través de un comunicado de prensa, Jaime Díaz Becerril, secretario de Administración, informó que la adquisición de las camionetas blindadas obedece a un proceso de renovación del parque vehicular de la presidencia municipal. Sostuvo que las declaraciones realizadas por el presidente municipal, Rafael Rodríguez Tolentino, fueron sin información, ya que al momento de dirigirse a los medios de comunicación no contaba con los datos actualizados. (PA p1)

### ADMITE AYUNTAMIENTO ERROR DE DEDO POR 4 MDP

Por Jaquelin Hernández

Luego de que el regidor panista, Salvador Martínez, exigió a la Secretaría de Administración justificar la cantidad de 4 millones de pesos que se gastaron durante el tercer trimestre del 2014, y que consideraron como “error involuntario”, el secretario de Administración, Jaime Díaz Becerril, declaró que no existió dicho recurso, sino que se trató de un “error de dedo” al momento de vaciar la información en el informe. Explicó que cada trimestre el Comité de Adquisiciones debe rendir un informe de todos los procesos de adquisición que realice en cualquiera de sus modalidades; en el tercer trimestre del 2014 se incorporó una adquisición que se llevó a cabo por 4 millones de pesos para “servicios de zaca”, sin embargo, en el siguiente reporte se repitió la misma cifra por un “error involuntario”. Aseguró que el equipo de sistemas copió el mismo formato y no borró el renglón donde se mostraba la cantidad de 4 millones de pesos, que se gastaron en el tercer semestre del 2014; esta acción modificó el reporte del número de adquisiciones que se estaban reportando en el año. Indicó que este error, incluso, lo detectó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), por lo que pidió a la Administración que, para que tuviese validez la corrección, se informará al Cabildo de eso error. “Lo único que estamos haciendo es cumplir y hacer lo

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

necesario para informar al Cabildo de esa duplicidad en el renglón escrito que no implica dinero, tiene que ver con un error de dedo de haber metido el número en el renglón”. (PA p3)

## **ES NECESARIO CONDUCTIRSE CON PRUDENCIA, DICE NAVA**

Por Candhy Escalante

Luis Bernardo Nava Guerrero, expresidente de la Mesa Directiva en la LVII Legislatura, celebró que se aclaró el malentendido suscitado por la supuesta compra de dos camionetas blindadas, la cual se dijo erróneamente fue ordenada por el alcalde electo, Marcos Aguilar Vega, a la administración saliente, al señalar que estos malentendidos pueden confundir a la ciudadanía. Y es que la tarde de este jueves se dio a conocer por parte del propio alcalde capitalino, Rafael Rodríguez Tolentino, la compra de dos unidades blindadas, que el equipo del presidente municipal electo, Marcos Aguilar Vega, solicitó al Ayuntamiento actual para la seguridad del próximo edil. Sin embargo, a través de un comunicado de prensa, el secretario de Administración, Jaime Díaz Becerril, aclaró que la adquisición de la camioneta blindada obedece a un proceso de renovación del parque vehicular de la presidencia municipal que tiene por objetivo fortalecer y facilitar la operatividad y seguridad de las actividades institucionales, lo cual se ha hecho del conocimiento del presidente municipal, Rafael Rodríguez Tolentino, información con la que no contaba en el momento de sus declaraciones, debido a su reciente ingreso. Al respecto, el ahora exdiputado panista aclaró que es necesario conducirse con prudencia, por lo que ese tipo de situaciones deben evitarse. “Pues esos malentendidos que luego se suscitan hay que tratar de evitarlos porque la ciudadanía de alguna manera llega a confundirse y se empieza a enrarecer el ambiente político, administrativo y social de la entidad, entonces qué bueno que todo se está aclarando y esperemos que ese tipo de dimes y diretes se puedan evitar en lo sucesivo”. Trascendió que estas camionetas blindadas fueron compradas con una inversión de casi 3 millones de pesos, unidades que ya se encuentran en instalaciones del Municipio de Querétaro. (PA p4)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA**

**RESBALÓN DE ALCALDE INTERINO.** Pues bien, el alcalde interino del municipio de Querétaro, Rafael Rodríguez Tolentino, pagó su derecho de piso al dar tremendo traspié con sus declaraciones, pues a días de haber tomado protesta, se aventuró a señalar que el equipo del alcalde electo, Marcos Aguilar Vega, había solicitado una camioneta blindada con un costo de 3 millones de pesos, hecho que Marcos Aguilar negó. Pues bien, ayer mediante un comunicado de prensa, el ayuntamiento de Querétaro admitió que adquirió una camioneta blindada para uso de las actividades institucionales de la presente administración, y no a petición del equipo de recepción de la próxima administración municipal que encabeza el panista Marcos Aguilar. ¡Vaya novatada! **NO ES DEFINITIVO.** Pese a que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la expedición de la convocatoria para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, también destacó que la Sala Regional de Monterrey podría emitir una resolución al respecto antes del 1 de octubre y en caso de que esta deje sin efecto la decisión del TEEQ respecto a una elección extraordinaria, la convocatoria que emitió el Instituto quedará sin efecto, nos dicen. **NOMBRAN CONCEJAL.** Mientras transcurre el tema de la convocatoria para elecciones en Huimilpan, la 57 Legislatura del estado de Querétaro ya designó el día de ayer, a María Dolores Morales Cabrera como concejal del Concejo Municipal de Huimilpan, que tendrá la facultad de gobernar, a manera de Ayuntamiento. En tanto, la concejal afirmó que el principal objetivo del Concejo Municipal de Huimilpan, será el de garantizar la gobernabilidad del municipio. **OBJETIVO CUMPLIDO.** San Joaquín es el municipio más alejado del estado y en donde existe un alto porcentaje de personas vulnerables y de pobreza, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sin embargo, ello no quitó el empeño que durante los tres años realizó el presidente municipal de San Joaquín, Ezequiel Casas Vega, quien alegre, nos confirmó ayer que la Secretaría de Turismo

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

federal otorgó el nombramiento de pueblo mágico a esa demarcación y añadió que ello detonará el turismo y representará, sin duda alguna, un crecimiento económico en todos los sentidos. Enhorabuena para San Joaquín, digno y merecido por su nombramiento como pueblo mágico. (EUQ 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

UNA NOCHE DE COPAS, Testigos del incidente me confirman que el dirigente cenopista y próximo presidente estatal del PRI, JUAN JOSÉ RUIZ, protagonizó un intercambio de empujones con el delegado de Sedesol, DAVID PALACIOS, al término de un convivio ofrecido por el exgobernador y actual secretario de Agricultura JOSÉ CALZADA, a sus ex colaboradores ¡Cosas de muchachos y de copas! Agua y vino, para el camino. (PA p1)

## COLUMNA TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

**CUATRO EDILES CAPITALINOS EN UN AÑO. PARA GUINNESS.** Tan dinámica es la vida política en nuestra entidad que este año hemos tenido tres alcaldes en la capital y ya vamos para cuatro, rebasando el libro sobre los presidentes municipales de 1916 a 2015, presentado hace menos de un mes por la investigadora Natalia Carrillo García. Roberto Loyola Vera, electo para el trienio 2012-2015, pidió licencia definitiva a principios del año para ser candidato a gobernador, siendo sustituido por Luis Cevallos Pérez, que esta semana se retiró del cargo para ser sometido a una intervención quirúrgica. Y llegó el tercero, haciendo lumbre: Rafael Rodríguez Tolentino –que tanto buscó ser electo presidente- recibió la oportunidad y en unas cuantas horas armó el zipizape al destapar la compra de una camioneta blindada para el alcalde electo, Marcos Aguilar Vega, quien de inmediato negó la información. No, corrigió Rodríguez Tolentino. No pidió una camioneta blindada, sino dos. El tema alteró la tersa transición municipal en la que Luis Cevallos Pérez se había plegado a todas las exigencias del sucesor, incluida la revisión de los gastos y pagos a realizar. Colaboradores del panista revisaban con lupa los egresos de la administración capitalina y el propio Aguilar hablaba con el edil si algo no le parecía. Es más, algunos secretarios y directores comenzaron a desatender órdenes para salvar el pellejo, como diría Carlos Castillo Peraza (qepd). En esas estábamos cuando Luis Cevallos, que había programado su operación para el 2 de octubre, debió adelantar su paso por el quirófano y dejar la silla, por solo diez días, a Rafael Rodríguez Tolentino. Éste –su pecho no es bodega- reveló una supuesta compra de vehículos blindados para los que vienen. Y se armó la jicotería. Marcos Aguilar Vega no solamente negó haber pedido la adquisición, sino que de paso reveló la aprobación de 200 cambios de uso de suelo por parte del ayuntamiento en funciones, fast track. Ambos temas, suburban-gate y cambios de uso de suelo, terminaron resolviéndose en un comunicado del Ayuntamiento de Querétaro. Se trataba de renovar el parque vehicular y ni Rodríguez Tolentino ni Aguilar Vega estaban enterados. Y no habrá más cambios de uso de suelo en esta administración y en este año en el que tendremos cuatro presidentes municipales en la capital. Tantos que, Natalia Carrillo, tan acuciosa, que tardó 15 años en hacer su libro, deberá preparar una edición corregida y aumentada, en menos de un mes, porque su recuento abarca de 1916 a 2015 y en éste tendremos cuatro alcaldes, cuatro. Y tres gobernadores: Calzada, López Portillo y Domínguez. Pero esa es otra historia. -AL PIE DEL CAÑÓN- **Armeros unidos.** Un centenar de trabajadores de PLAZA DE ARMAS manifestaron este viernes su decisión de seguir luchando por la defensa de este medio de información ante los embates de grupos de poder político y económico interesados en su desaparición. Reunidos en nuestra redacción, con todos los directivos, los reporteros, fotógrafos, diseñadores, redactores, correctores, secretarías, vendedores, personal administrativo y repartidores conocieron a detalle las agresiones de quienes pretenden, en clara agresión a la libertad de expresión, acabar con El Periódico de Querétaro. No nos callarán. -BLANCAS Y NEGRAS- Tiempo de interinos. En 2015 hemos tenido un gobernador interino (el primero en 66 años), Jorge López; dos alcaldes capitalinos interinos, Luis Cevallos y Rafael

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Rodríguez; un presidente de los diputados, Luis Bernardo Nava, que concluyó ayer, y una dirigente del PRI, Isabel Aguilar -oootra vez- que convocará a la elección del sustituto de Mauricio Ortiz. Están de moda. Lo curioso es que el próximo presidente del Revolucionario Institucional, o sea Juan José Ruiz, concluirá en 2017, técnicamente, el periodo de Alonso Landeros, por el que también pasaron Tonatiuh Cervantes y Mauricio Ortiz Proal. Claro, con opción a reelegirse para un periodo completo. No todos están conformes con la posible llegada de Juan José Ruiz a la dirigencia del PRI. Expresidentes como Jesús Rodríguez, Rubén Galicia, Juan Almaraz y Andrés Garrido quieren que primero se renueve y depure la lista de consejeros políticos. Casi en lo oscuro otorgó el gobernador Jorge López Portillo Tostado, de última hora, la notaría pública 36 al licenciado Alfonso González Rivas, abogado del gobernador electo Francisco Domínguez Servién, como con el asunto de las tarifas de Red Q. Doy fe. Cumplen un año este domingo los anticuarios de El Tranvía, corredor de antigüedades, ubicado en el camellón de Pasteur, frente a la Alameda, entre Constituyentes y Zaragoza. Los coordina el siempre inquieto Paco Rabell Flores. Son 35 y serán más. Y en la fiebre de las jubilaciones, el coordinador de la USEBEQ, José Jaime Escobedo Rodríguez, ya levantó la mano y quiere la suya, con una antigüedad –según él- de 27 años, 10 meses y 11 días de trabajo. Chulada. “La última y nos vamos” como en El Noti de PLAZA DE ARMAS, los diputados se colocaron esta leyenda en las cachuchas de la última sesión de la LVII Legislatura del Estado, en la que erigieron el concejo municipal que gobernará Huimilpan en lo que se elige nuevo alcalde. -LA FRASE DE LA SEMANA- Me llama mucho la atención que Oxxo, que es una empresa privada, se haya sumado a este boicot contra un periódico (PLAZA DE ARMAS) retirándolo de la venta de sus tiendas. Ahí sí habría que revisar el código de ética de Oxxo. Por lo menos de la empresa madre que es FEMSA, que maneja Oxxo: Joaquín López Dóriga en su noticiario de Radio Fórmula, transmitido en un centenar de estaciones de radio de México y Estados Unidos. -CINE PLAZA- Por mis bigotes. Políticos confabulados con empresarios a modo, deciden desaparecer El Periódico de Querétaro y le cierran fuentes de financiamiento y circulación en venganza por la posición crítica sostenida durante las pasadas elecciones. Es esta una de las más enconadas acciones en contra de un medio de comunicación en nuestro estado. -JUGADA FINAL- **Censores.** A los poderosos de hoy y mañana, que debieran respetar y hacer respetar la ley y la libertad de prensa, pero se la pasan –ahora sí que- por el arco del triunfo...electoral, un dictatorial y persecutor ¡JAQUE MATE!. (PA p2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**